

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Extranjero y U. I.
Trimestre 9'—
Número suelto. 0'05

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

DIRECCION Y REDACCION:
Calle Estrella 12, imprenta

Diario Republicano Gubernamental
Órgano del partido de esta provincia.

ADMINISTRACION
Estrella 12, imprenta

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXX

REUS.—Viernes 3 de Julio de 1903

NÚMERO 141

JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8
TELÉFONO NÚM. 120
ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, BIS, 2.º
REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º
(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental
PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL.
de 9 mañana á 5 tarde.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, recsecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1, 1.º—REUS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO

Discurso del señor Zulueta

(Continuación)

Yo no quiero hacer el argumento de que, además de esto, se emplea parte de la cantidad en material, y yo he visto en las Granjas experimentales de Barcelona, Valencia y Zaragoza, almacenes llenos de máquinas agrícolas que no servían absolutamente para nada, porque muchas de ellas no tienen aplicación á las respectivas comarcas, y si hay algún labrador que quiera servirse de ellas, ha de incoarse un expediente que acaba con su paciencia y con la oportunidad de emplear la máquina en el laboreo de sus tierras.

No quiero hacer argumento de nada de esto, pero le digo al señor Ministro, que la aspiración de los agricultores catalanes, y creo que discutido el asunto, será la aspiración de todos los agricultores españoles; no es que S. S. dedique á la agricultura exclusivamente la atención en aquellos problemas que exigen la inversión de dinero, no; no pretendemos esto. Lo que yo pretendo es que se preste á la agricultura la atención necesaria en aquellos servicios y cuestiones que no exigen inversión de dinero, sino la corrección de deficiencias y de abusos, para ponerla en condiciones de igualdad con las demás industrias y con las demás clases del Estado en el presupuesto y en todo el régimen de la vida política. Porque aquí se da el caso, verdaderamente peregrino, de que en España que es Nación predominantemente agrícola, en la cual hay provincias que viven por modo exclusivo de la agricultura, en España en donde, como he dicho, y no me cansaré de repetirlo, la agricultura es el interés material, primordial, de nuestra tierra, en vez de tener toda la organización del Estado adecuada al servicio de esta función, la tenemos organizada por completo en contra de la agricultura, y por esto, una de las necesidades más apremiantes de la agricultura no es precisamente que se haga nada en su obsequio, sino que se ponga la organización del Estado en situación adecuada para que se desarrolle la agricultura de manera conveniente.

Y esto no es novedad de hoy, no es cosa que yo invente, todos vosotros que sois tan

ilustrados recordaréis que Aristóteles, con un profundo sentido de la realidad, ya señalaba la relación íntima que hay entre la población agrícola y la agricultura, en términos tales, que decía que la clase agrícola era la base más sólida y más positiva sobre la cual se podrá asentar una República, y añadía en contraposición, que la República era la forma de gobierno más adecuada para el buen vivir y el desarrollo de la agricultura.

Yo no digo esto con propósitos de oposición política, porque en esta materia soy partidario de una política muy positiva y de ayudar al Gobierno en todo lo que redunde en pro de la agricultura; pero no se crea por esto que yo transijo con el Gobierno en esta materia ni que lo hago por falta de convicción, sino porque sé que si nosotros los republicanos vamos planteando todos los problemas que se relacionan con la agricultura, y pidiendo las soluciones, no seremos nosotros los que hagamos la oposición al Gobierno, sino que será el Gobierno el que se haga la oposición á sí propio, porque será impotente para realizar todo lo que promete, y entonces nosotros podremos decir á los pueblos: estas instituciones que nos rigen son la consecuencia de aquella política antinacional que inició Carlos I de Austria, que mató todo lo que de nacional tenían nuestras instituciones políticas y administrativas, y, por consiguiente, nada bueno pueden dar de sí, y la consecuencia lógica de esta premisa será que los agricultores no puedan encontrar la solución á sus males en el favor de los Gobiernos, sino que han de encontrarla cuando se gobiernen á sí propios, y establezcan el Gobierno del pueblo por el pueblo.

Vengamos ahora á la otra negativa. Yo no quiero, con motivo de este debate, entrar en una enumeración que sería prolija, de la atención que ha de poner el Gobierno en la reforma que de los distintos Ministerios exigirá para poder corresponder á las necesidades de la agricultura. Indicaré, nada más que como ejemplo, aquellas cuestiones de actualidad que se suscitan en este momento, y que demuestran la tesis que acabo de sentar. ¿Qué ha de hacer el Estado para favorecer la agricultura?

Pues en primer término, cumplir sus funciones propias, y realizar verdaderamente el derecho en la sociedad. No hay nada que interese tanto á los agricultores y á los que viven en el campo, como que se reorganice la propiedad individual, que

es la base y el punto de apoyo de todas las explotaciones rurales, porque la agricultura como todos los oficios influye en la manera de sentir y de pensar de aquellos que á este oficio se dedican, y sabéis todos mejor que yo, cuál es el inflajo del cultivo de la tierra sobre el cultivo de la tierra sobre el agricultor; esto es, darle grande amor á la independencia personal, y á gobernarse á sí propio, puesto que trabajan aislados, cuya consecuencia natural y necesaria, es que quieran ser dueños de la tierra que trabajan y cultivan. Por esto es necesario atender á la organización de la propiedad, y es necesario, sobre todo, atender á la perfecta organización de los tribunales de Justicia, porque es triste que cuando hay un propietario rural que tiene cuestiones con sus convecinos, y ha de ir á los tribunales en litigio de su derecho tenga la seguridad de que para la defensa de sus derechos ha de perder tanto como valen sus propiedades.

Y si de Gracia y Justicia pasamos á Gobernación, nos encontramos con la necesidad que todos tenemos de prestar atención al proyecto de reorganización de la Administración local. Hay que tener presente que los agricultores no salen del término municipal en que radican, y, por consiguiente, el Municipio es su vida toda; y ahora decidme si es de interés para los que trabajan la tierra que encuentren en el pueblo la paz del espíritu y la paz material que hoy desgraciadamente no encuentran, porque saben que el Municipio es el campo de batalla de los intereses encontrados de los caciques.

Del Ministerio de Estado, ¿qué he decir? Que ahora mismo en Suiza se ha hecho una reforma de las tarifas arancelarias, é importa que el Ministro de Estado esté sobre la pista en esta materia, porque hay comarcas viticultoras que tienen por único mercado el Suizo, y si se les cierra, habrá acabado la exportación de nuestros vinos.

Y ¿á qué seguir enumerando los demás Ministerios? ¿A qué decir que hay necesidad de que el reemplazo del Ejército se ajuste á estas mismas exigencias? Y, ¿á qué decir la necesidad que hay de corregir cosas que pasan inadvertidas para la Cámara, como ha sucedido recientemente con el Reglamento para la aplicación de las zonas militares, que se presta á verdaderas enormidades? ¿Cómo es posible que prosperen los obras públicas en las doce provincias comprendidas en ese Reglamento de zonas militares, si nos encontra-

mos con que para hacer una obra pública, ó privada, hay necesidad de pedir permiso al ramo de Guerra para hacer los estudios, hay necesidad de presentar un proyecto, una Memoria al ramo de Guerra, y la han de aprobar el comandante militar, el comandante de ingenieros, el capitán general del distrito y el Ministro de la Guerra, y que luego no se puede hacer el replanteo, ni se pueden ejecutar las obras sin la intervención de los ingenieros militares, y se establece en el Reglamento que se deposite una cantidad alzada para responder de las dietas que devenguen estos funcionarios? De modo que no sólo se ponen entorpecimientos á estas obras, sino que además se imponen gastos, para que por aburrimento dejen de hacerse las obras que convengan á los intereses rurales de estas provincias que están comprendidas en el Reglamento á que aludo. Esto es verdaderamente enorme, y, sin embargo, nosotros lo miramos con santa tranquilidad musulmana, fundados en que la práctica no se abusará de la espada de Damocles que está pendiente sobre nuestras cabezas.

Y si vamos á lo más importante, que es lo que depende de Hacienda, que ya tocó el señor Zorita de una manera suficiente, ¿no comprenden los señores Diputados que al país hace muchos años que se le está diciendo que se arreglará lo de la contribución y la contribución no se arregla, que el catastro cuyo proyecto prometéis es un algo mejor que ha impedido que se realizara lo bueno que hay dentro de nuestra legislación en materia contributiva? ¿Qué necesidad teníamos de esperar al catastro para poder hacer la modificación de la contribución territorial, si en el Reglamento de Septiembre de 1885 se dispone que cada cinco años se refundan los amillaramientos, se rectifiquen y se haga lo necesario y, sin embargo, esta ley ni se ha derogado ni se cumple, y no hay ningún Ministro de Hacienda que haya tenido interés en obligar á que se cumpla?

Cuando se trata de cuestiones electorales y hay interés de procesar á los Aynntamientos, hemos visto siempre que por el Ministerio de la Gobernación se mandan investigadores á los pueblos para que se vea si hay los sellos necesarios, ó si se han cumplido determinados trámites de la ley que muchas veces ignoran los concejales que los han de cumplir; pero, en cambio, no sé de ningún caso en que se haya hecho una investigación en los Municipios por que se dejen de cumplir esos deberes

fundamentales que son propios de los Ayuntamientos; es decir, el buen orden en los amillaramientos, en las cartillas evaluatorias, el arreglo de los caminos vecinales, las cuestiones de higiene y aquéllas que responden a las necesidades de la vecindad dentro del término municipal.

Y así podría seguir; pero temo fatigar demasiado vuestra atención, porque esta materia es inagotable; podríamos estar hablando toda la legislatura explicando los abusos y atropellos que se cometen por la Administración, y todavía no habríamos apurado la materia; pero para no abusar de vuestra benevolencia, voy a lo esencial. ¿Quiere el señor Ministro de Agricultura que le diga qué le toca hacer al Ministerio de Agricultura en este asunto? Pues se lo voy a decir en términos muy categóricos. El Ministerio de Agricultura creo que ha de hacer en esta materia únicamente lo que no puedan ó no sepan hacer los particulares; y en primer término, está la repoblación de todas nuestras montañas, especialmente en las cabeceras de nuestros ríos, porque es inútil, señores, hablar de política hidráulica, es inútil pensar en mejoras en la agricultura, si no empezamos por la reconstrucción de nuestro territorio, si no empezamos por contrarrestar el régimen africano que va invadiendo la Península y no nos restituimos al régimen climatológico europeo, sin el cual es imposible que exista una agricultura verdaderamente próspera. Esta replantación de los montes no temáis que merme vuestro presupuesto, porque se puede apelar impunemente, si hay garantías en los ingenieros de montes, que si las hay, para que la replantación se haga bien; se puede apelar impunemente (es el único caso para mí) a un empréstito, por que el árbol que se planta es riqueza que se crea para lo porvenir, y esta riqueza tiene tanta importancia, que todos saben mejor que yo; pero es preciso repetirlo para que estas cosas se divulguen en el pueblo, que en el último Congreso forestal que se celebró en París se leyó un dictamen del jefe del Departamento correspondiente en Francia, en el cual se demostraba que Europa importaba maderas por valor de 1.000 millones de francos, y se calcula que dentro de un período breve, como la madera es materia de primera necesidad, han de faltar maderas en el mundo para responder a las necesidades de todas las naciones.

(Se concluirá)

De colaboración

CUATRO... FRESCAS

Los héroes anónimos de la catástrofe de Cenicero, evidencian que las verdaderas virtudes anidan en el pueblo, esa masa oprimida y despreciada por los monárquicos que nos rigen.

El ejemplo dado por el preso que viendo muertos a los guardias que lo conducían, atiende, más que a la propia, a la salvación y socorro de los pasajeros heridos y luego se presenta a las autoridades para que dispongan nuevamente de su persona, es el mejor y más noble contraste frente a la actividad de los corrompidos magnates que ruegan al Cielo que ampare la causa de las empresas poderosas y regimiento irresponsables, en lugar de entregarlas severamente a los Tribunales de Justicia siquier para limpiarse una mancha de complicidad.

Desdichado país si no se redime pronto de su cautiverio, condenado, virtuoso desde abajo, a contemplar cual flota la podredumbre desde arriba.

¡Horror, terror, furor! las sanguinuelas han aparecido en la fuente de la plaza de Prim. A semejanza de las del Estado amenazan con chupar nuestra sangre sin importárselas un bledo de Dios, de la Patria y de la Ley. ¿Quedarán impunes las audacias de esos... galápagos hidráulicos? ¿Seguirán la suerte de los asesinos de la calle del Turco (no sé si de Madrid ó de Orleans) y de los verdugos del Montjuich,

desmentidos por una voz sin gracia ni justicia?

¡Sus, á ellos! conservadores de mi vida y por ende, del más justificado personalismo.

La jesuítica figura de Nocedal hijo de Cándido, culebreando y arrastrándose a gusto del gobierno, intentó enroscarse al árbol republicano para agitarlo y lanzar la manzana de la discordia.

La sartén quiso escupir al cazo. El veneno ha oficiado de depurativo.

Día vendrá, quizás no muy lejano, en que una República inmaculada por verdadera selección, aplaste, con potente brío, la cabeza de la hidra reaccionaria que nos deshonra y envilece.

Trocáronse los papeles, en la farsa parlamentaria. La cantidad vota con el Gobierno, la calidad con la oposición. En las cuestiones técnicas, donde debe imperar la máxima: "valía lo pareceres, no los cuentos", del sabio griego, triunfa ahora el sufragio universal, sofisticado.

Al freir será el reir. ¡Quantus tremor est futurus!... como cantan en el *Dies Ira*. Pronto pagaremos las consecuencias de anteponer la política cortesana votada por el marqués de Grigny. Dato y demás socios a las necesidades de la Agricultura defendidas por los republicanos.

Y cuando llegue el momento de sufrir y de llorar sin remedio ni escarmiento se trocará el Parlamento en un lamento sin par.

Astrael.

De colaboración

CRÓNICA

Los lunáticos

Obligados por las imposiciones de la artificiosa y sofisticada sociedad presente, a aceptar un papel de estúpidos rutinarios, hemos visto elevar a la categoría de libro imprescindible, este manual del perfecto hipócrita llamado Urbanidad.

Nuestro Yo ha quedado ahogado por la multitud de fórmulas vanas que llamamos modales. El refrán de "lo cortés no quita lo valiente", ha proclamado lo natural de la afectuosidad en el odio. Tras el saludo cordial se esconde a veces el puñal del asesino platónico que quisiera partiros la garganta y que a pesar de ese platonismo no deja de ser el acero de su arma de la misma fábrica que el usa el salteador de caminos. La amabilidad y las botas de charol han hecho perdonar al criminal. Por eso los *trabucaires*, abandonando el monte y el trabuco, han venido a la ciudad y con la *posse* de un *dandy*, han obtenido el permiso de ejercer de timadores y su cortesanía les ha servido de escabel para comerciar con sus perdigones.

La franqueza ha sido ridiculizada y maltratada. Y los lunáticos, esos seres que allá en Roma, eran atacados de locura periódica y que el vulgo ha restringido su significado adjudicando el adjetivo a los de periódica amabilidad, se ven postergados e insultados como antisociales. Sin embarco, yo, que por causas psicológicas que no he procura averiguar me siento casi siempre en disconformidad con el criterio de ese monstruo acefálico llamado masa y en rebeldía contra lo preestablecido, creyendo que siempre hay más de un punto vulnerable a todo lo que creemos, no puedo menos de manifestar mi simpatía por los lunáticos.

Comprendo en ellos al inconsciente rebeldé a la mentira, al hombre fuerte que en su férrea naturaleza, ha sabido oponer una muralla al exterior que pretendía moldear su alma convirtiéndole en automático muñeco que un maquinismo hábilmente preparado haría marchar en línea recta.

Nuestro espíritu, por efecto de causas múltiples, varía de afecciones presentándose bajo formas diversas. La volubilidad y la inconstancia aparecen en ráfagas instantáneas y nos levantamos cobardes para

envalentarnos por la tarde. Por eso ya el gran filósofo norteamericano Emerson, apostrofó a los consecuentes por considerarle defensores de ideas que su evolución intelectual había repudiado.

Y esa volubilidad que es considerada como un defecto en los lunáticos, no es más que un exceso de sinceridad siempre respetable y digno de agradecimiento. Al par que el amable no es más que un hipócrita que con la placentera sonrisa de la galantería, enamorada de las medias tintas, aprueba a un enigmático movimiento de labios que no es chicha nilimoná, mientras entre los pliegues de su alma esconde las lágrimas del dolor ó la alegre expansión de la carcejada.

El malhumor que nos dá cierta misantropía pasajera, ha sido mandado retirar por orden de S. M. los rípiosos versos de la urbanidad como atentario al trato social, sustituyéndole por la frívola algarabía de una insustancial conversación de lechuguinos inspidos.

El individuo es arrancado de sus pasiones y si acaso protesta ó se niega, es insultado con desdén con los nombre de exótico y lunático, sin pensar que los pueblos más grandes y modernos, son el inglés y norteamericano cuyas leyes y cuyas costumbres dejan libre expansión al verdadero abanderado del progreso, a la verdadera unidad social que es el individuo. Mientras nosotros no sabemos marchar más que en pelotón inconsciente, tropezando y cayendo bajo los pies de nuestros amigos que sin compasión nos pisotean, para ir a parar, por fin, bajo el látigo del dictador que ha de *descuajarnos* y *descuartizarnos*.

Garibay.

SECCION OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia la cobranza del arbitrio Municipal establecido sobre los rótulos, cuya colocación sean posterior al año 1890, los que los tengan colocados desde fecha anterior a dicho año, se servirán pasar por la Contaduría Municipal durante el plazo de 20 días, a hacer la oportuna declaración, al objeto de inscribirlos en un registro especial; advirtiéndose, que pasado dicho plazo, los rótulos que no hayan sido denunciados, se considerarán como instalados con posterioridad al año 1890 y se procederá seguidamente a la cobranza del arbitrio sobre ellos establecido.

Lo que se anuncia, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar el acuerdo.

Prorogado hasta el 31 del actual el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales seguirán expendiéndose en la Secretaría Municipal durante el presente mes de nueve a trece de todos los días no festivos.

Reus 2 julio 1903.—El Alcalde, *Enrique Oliva*.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 2 DE JULIO DE 1903.

NACIMIENTOS

María de la Gloria García Pérez-Stella.—José Martínez Ferrán.—Pedro Mallorquí Nogués.—Pedro Cervera Balsells.

MATRIMONIOS

Rogelio Ibrau, con Agustina Aymamí.—Eugenio Marsal, con Antonia López.

DEFUNCIONES

Ninguno.

CRÓNICA

Conviene que figure en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicaran sin pérdida de tiempo a D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

Ayer tarde, á las 7, un niño de dos años llamado Domingo Salvat Salvadó, bebió una cantidad de extracto de sosa.

Los oportunos auxilios del médico forense señor Borrás, le libraron de una muerte segura.

A la misma hora, otro niño llamado Ramón Sans, de cuatro años, tuvo la desgracia de caerse desde el tercer piso de la casa número 4 de la calle de Pujol, quedando suspendido en el segundo piso de la misma, gracias á un rótulo instalado en el balcón.

La caída le ocasionó una herida en la frente que le fué curada, también, por el señor Borrás.

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 3 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

"Carabanchel, población romana".—"Los sucesores de Diavolo" (El "círculo de la muerte", sucesor del "looping the loop")—"Buques para no marearse" (El nuevo servicio de vapores entre Francia é Inglaterra).—"El ajuar del soldado" (Lo que pesan y lo que valen su vestuario y su armamento).—"La vida de las hormigas con alas" (Cómo se reproducen las hormigas. Reinas y machos. La fundación de un hormiguero).—"Sustancias despreciables que valen millones" (Cosas raras que aprovecha la industria).—"El arte en las pipas prehistóricas".—"Toreros y jockeys".—"Los olores y los animales".—"La ciencia y el apetito".—"Los prodigios de la uralita".—"Una locomotora que sube escaleras".—"Globos guardacostas", otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de *La Casa bajo el mar*, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer pesetas 744.03.

El señor Junoy ha entregado al señor Silvela un mensaje firmado por diez asociaciones obreras de Manresa pidiendo la libertad de todos los trabajadores detenidos por cuestiones sociales.

El señor Silvela prometió someterlo á las decisiones del Consejo.

En Agosto próximo será convocada la Diputación provincial.

Ha sido destinado al penal de Tarragona, don Domingo Regués, ayudante del Cuerpo.

La comisión que entiende en el proyecto del descanso dominical se reunió anteayer.

Acordó dictaminar de conformidad con el proyecto.

El gobernador civil de Barcelona ha ordenado vaya á Vich un cabo de policía con objeto de ver si consigue encontrar a los autores del robo perpetrado en el museo del palacio episcopal, cuyo importe se hace ascender á más de 50 mil duros, pues muchos de los objetos sustraídos tienen gran valor arqueológico.

Por la guardia civil, fueron detenidos el pasado lunes en la Administración de correos de Tortosa, José Ventura, soltero, de 32 años y Juan Estruch Roma, de 35, casado, quienes se presentaron á las trece para retirar un pliego de valores que debía llegar á nombre del primero.

Parece que dichos sujetos pretendían timar á don Antonio Biazquez, vecino de Viandar de la Vera, provincia de Cáceres, ofreciéndole la tercera parte de 1.300.000 pesetas, que tiene el José Ventura ó (Enrique de la Orden, que se firmaba) enterrados cerca de aquel pueblo, y que sus vavenes políticos le obligaron á dejar allí depositados.

Dichos sujetos son vendedores ambulantes de calzado.

Copiamos de un colega tarraconense: "En el piso 4.º de la casa núm. 2 de la calle Arco de San Bernardo de esta ciudad, se suicidó ayer á las once de la noche, colgándose de una cuerda, el vecino de dicho piso Pablo Francesch Nitot, natural de La Guardia. Se ignoran las causas que indujeron al infeliz suicida á llevar á cabo su fatal resolución.

Avisado el Juzgado se constituyó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver, disponiendo la conducción del mismo al cementerio, donde le será practicada la autopsia.

También acudieron los médicos señores Vilallonga (forense), Pla, del penal, y varios agentes del Municipio y de la policía. Procuraremos enterarnos mejor de lo ocurrido para darlo á conocer á nuestros lectores."

Se pone en conocimiento del público que en la calle camino de Riudoms, número 10, se vende vino puro superior de cosechero por precio de 30 céntimos porrón.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 2 de Julio de 1903

Interior	76'62
Amortizable	97'22
Orenses	33'60
Nortes	55'65
Alicantes	91'15
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman	102'
Id. 2 1/4 % Francias	58'
Id. 3 0/0 Orenses	51'50

Madrid

Interior	76'60
----------	-------

GIROS

París	37'15
Londres	34'45

Telegrama de Paris

Exterior	90'20
Portugal	32'07
Rio-Tinto	1185'
Nortes	191'
Alicantes	321'

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 dñ		34'05	
60 dñ			
30 dñ			
8 dñ			
cheq.			
vista			34'50
Paris 90 dñ			
8 dñ			
vista			37'
Aix 8 dñ			
Amberes			
Marsella 90 dñ			
8 dñ			
vista			
Perpignan 0 dñ			
8 dñ			
vista			
Hamburgo 60 dñ			
vista			

Cambio anterior de

OPERACIONES	Dinero	Papel	Oper.
635 Gas Reusense.			
625 Industrial Harinera			
740 Banco de Reus.			
80 Manufacturera de Algodón.			
27'50 Compañía Reusense de Tranvías.			
325 C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p/o.			
Electra Reusense			
Manicomio de Reus			

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

DÍA 1.º DE JULIO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0	76'50
Amortizable 5 0/0	97'10
Colonial	
Mercantil	

Nortes	55'30
Alicantes	90'50
Orenses	33'56
Obs. Francia 2 1/4	58'
Id. Almansa 5 0/0	101'75
Id. id. adh.	

BARCELONA

Francos	37'40
Libras	34'53

MADRID

Interior	76'50
Francos	37'30

PARÍS

Exterior	90'02
Nortes	190'
Alicantes	320'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Gran Bazar LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS.

Acaba de recibirse un nuevo modelo de Al mohadillas para hacer puntas. Con un sencillo movimiento de rotación, permite se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla. También se han recibido nuevos utensilios de Aluminio puro, juegos de café de Alboid (metal completamente duro y de brillo interminable), servicio de mesa en Alpaca Selecta, Neveras, Galleteros, Fruteras, Centros de mesa y muchísimos otros artículos de fantasía en metal, porcelana y cristal. Rico surtido y gran variedad en Abanicos del país y japoneses. Sombrillas y Bastones para paseo. Gran colección de Juguetes y Juegos propios para jardín. Paraguas desde pesetas 1'50 á las mejores sedas.

Entrada Libre—Precio Fijo—Ventas al Contado.

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Trifón.

SANTOS DE MAÑANA.—San Laureano.

ANUNCIOS PARTICULARES

D. Jaime Muntané Jorret

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS

Hay para vender de todas clases y precios. Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

Ocasión. Sillas de hierro, nuevas, de buena construcción: propias para jardines. Se venden sueltas ó por partidas.

Razón: Fundición de P. Zamora, Raseta, S. a. s., 2.

AL PUBLICO

Ofrezco mil pesetas de regalo, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTIENEN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia es castigado por el Código Penal.

Narciso Musté.

IMPORTANTISIMO.

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

En el Teatro Fortuny

ENTRADA LIBRE

PASMOSA LIQUIDACION TODAS LAS NOCHES DE 7 A 12

NOTA: Los objetos en general serán sacados á subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.

DINERO

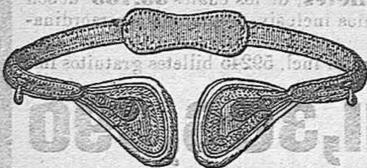
Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS

(TRENCAITS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencaits) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultar me creídos de estar herniados (trencaits) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Brageros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tier-nos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

SE NECESITA un billar de lance en buen estado, de 12 palmos de largo per 6 de ancho.

Informar en la imprenta de este Diario.

EN VANO

competir con las GASEOSAS DE FALSET

DE PEDRO MONTLLEÓ

y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada.

Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

PEDID

GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó

elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

ANUNCIO Don Jaime Fochs, Contratista de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Círculo.

EN VENTA

Lo están una aereditada taberna y café con buena parroquia sita en la calle Camino Salou, número 19

Telegramas

Madrid, 2.

AGITACION OBRERA

Carmona.—En el campo sigue siendo grave la situación.

Muchos trabajadores abandonan los cortijos.

Mucho ganado ha muerto por introducirse en las cementeras y comer grano con exceso.

Marchena.—Continúa la intransigencia de los obreros.

Se cree que de no haber una transacción irán á la huelga general todos los gremios.

El alcalde ha pedido el envío de fuerzas para reprimir en lo posible cualquier alteración del orden público.

Según comunican del puesto de la guardia civil del puesto de Baganzo, se han declarado en huelga los pastores de aquella localidad, exigiendo aumento de jornal y mejor trato.

Los patronos se niegan á acceder á las pretensiones de los obreros.

Se teme que ocurran disturbios, pues los ánimos están muy excitados.

Continúa en el mismo estado el asunto del arsenal de la Carraca.

Los diputados comunican impresiones pesimistas después de las conferencias con el señor Sanchez de Toca, quien insiste en la necesidad de justificar la inversión de los créditos concedidos antes para solicitar de las Cortes otros nuevos aplicables á obras útiles.

Sucursal
EN REUS
40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso doméstico.

No equivocarse --Calle Monterols, núm. 40.--No equivocarse.
MONTEROLS 40

Sucursal
EN TARRAGONA
Rambla S. Juan 41,

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902
LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona
Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.
Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).
Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida
Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.
" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)
" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus
Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimodí.

Ferrocarril Económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Julio de 1903.

Salidas de Reus: 4'10, 7 20, 10'00, 14'47, 16'11, 17'35, 18'59.

Salidas de Salou: 4'56, 9'11, 11'04, 15'30, 16'54, 18 18, 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 7'12, 9'45, 14'39, 16'07, 17'31, 18'55.

Se expenderán billetes para todos los trenes al precio de 1'05 ptas. ida y vuelta.

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares.

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 2 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 55 Premios á Marcos 5000
- 103 Premios á Marcos 3000
- 155 Premios á Marcos 2000
- 616 Premios á Marcos 1000
- 14 Premios á Marcos 500
- 1022 Premios á Marcos 400
- 33788 Premios á Marcos 169
- 19970 Premios á Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos &

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, come también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903
VALENTIN Y C.
HAMBURGO (Alemania)

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LÓPEZ

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares

Alfredo Riera é hijos -ingenieros

Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA